

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., febrero dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Expediente 11001 31 03 023 2020 00392 00

En atención al informe secretarial y documental que anteceden, se dispone:

Tener en cuenta y por agregada a los autos la comunicación proveniente de Bancolombia, vista a posición 11 del cuaderno de cautelas del expediente virtual, la cual se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime conveniente.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

**TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcc5f66c311ce2d1705867010db02631ad5a42b5f62a60eba7d9d06097a61991**

Documento generado en 16/02/2021 07:39:41 PM